



ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE CONVOCA A LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DEL ESTADO DE MORELOS, AL ESTABLECIMIENTO DE UNA MESA DE DIÁLOGO PARA LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA FINANCIERA POR LA QUE ATRAVIESA NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2016/02/03
2016/02/08
LIII Legislatura
5367 "Tierra y Libertad"





LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 40, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES.

En Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 03 de febrero de 2016, la Diputada Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta de la Junta Política y de Gobierno e integrante de la LIII Legislatura del Estado de Morelos, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado, Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que se convoca a los tres poderes del estado y a las autoridades universitarias del estado de Morelos, al establecimiento de una mesa de diálogo para la búsqueda de soluciones a la problemática financiera por la que atraviesa nuestra máxima casa de estudios, bajo los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

La Universidad tiene como finalidad formar hombres y mujeres comprometidos con el saber y la ciencia; es aquí donde se forjan a los futuros profesionistas, a los artistas, investigadores, intelectuales, hombres de ciencia, que habrán de participar en el desarrollo y crecimiento del estado y de la nación, por lo que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es un espacio de reflexión, y de conocimiento.

Tenemos que seguir apoyándola para que lleve a cabo su encomienda fundamental, que consiste en la educación y formación de profesionistas, de seres humanos pensantes, por ello no podemos permitir que intereses o propósitos ajenos a su propia naturaleza logren inmiscuirse en la función social que lleva a cabo la Universidad.

En este sentido, es de vital importancia hacer un llamado para que nuestra máxima casa de estudios, nuevamente retome el rumbo en la formación de las futuras generaciones.





Sabemos que en estos momentos la Universidad atraviesa por una situación financiera delicada, situación que ha sido manifestada por el Rector de nuestra casa de estudios, reflejada en la problemática financiera en cuanto a diversas obras y partidas financieras.

Por ello, es necesario establecer una mesa de trabajo, en la que podamos coadyuvar en la problemática que atraviesa nuestra universidad. Es a través del diálogo, la concertación y la conciliación, el camino adecuado para lograr los acuerdos esperados.

Este Congreso del Estado no puede permanecer como espectador ante la problemática que enfrenta nuestra sociedad de manera cotidiana. Mucho menos podemos alejarnos, pasando a ser parte del problema y no de la solución.

No podemos permanecer indiferentes ante el acontecer social, y por ello debemos ser la instancia mediadora o conciliadora entre partes de un conflicto.

Por ello, más allá de colocarnos en uno u otro frente, debemos convocar a la reflexión, a la búsqueda conjunta de soluciones, pues lejos estamos de encontrar una respuesta satisfactoria, negándonos al diálogo y a la posibilidad de generar soluciones y compromisos, que de manera efectiva solventen los cuestionamientos, dudas o problemas que nos aquejan.

Este Congreso tiene el altísimo deber de actuar de manera responsable, proactiva y propositiva.

A efecto de contribuir a la conciliación para lograr acuerdos en beneficio de la comunidad universitaria, el Poder Legislativo del Estado hace un respetuoso llamado a las autoridades universitarias de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a fin de establecer una mesa de diálogo integrada por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la que pueda discutirse la problemática financiera de nuestra Universidad y encontrar soluciones a la misma.

Entendemos el papel fundamental que tiene nuestra máxima casa de estudios en el estado de Morelos, sin embargo, hacemos un llamado a la mesura y a la





prudencia, puesto que mediante el diálogo pueden resolverse las diferencias, evitando con ello la confrontación estéril que en nada contribuye al fortalecimiento de la propia universidad.

En tal sentido hacemos un llamado respetuoso a la cordura, a la reflexión, a anteponer los intereses de los universitarios y de los morelenses en general, para encontrar la mejor de las soluciones de manera conjunta, trabajando de la mano.

Los problemas que enfrenta nuestra Universidad, nos atañen y nos importan a todos.

Los problemas que enfrenta la Universidad nos preocupan a todos.

Los problemas de nuestra Universidad son de todos nosotros.

Demos, todos nosotros, solución a los problemas de nuestra Universidad.

Por lo anteriormente expuesto, esta LIII Legislatura aprueba el siguiente:

**ACUERDO PARLAMENTARIO
POR EL QUE SE CONVOCA A LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y A LAS
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DEL ESTADO DE MORELOS, AL
ESTABLECIMIENTO DE UNA MESA DE DIÁLOGO PARA LA BÚSQUEDA DE
SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA FINANCIERA POR LA QUE ATRAVIESA
NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS**

PRIMERO.- Se convoca a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y a los tres poderes del Estado, para el día martes 9 de febrero a las 10:00 horas, en el lugar que se acuerde previamente, para establecer una Mesa de Diálogo, a fin de buscar soluciones a la problemática financiera por la que atraviesa la máxima casa de estudios.

SEGUNDO.- Dicha Mesa de Diálogo estará integrada por el Presidente del Congreso del Estado y la Presidenta de la Junta Política y de Gobierno, el Ejecutivo del Estado y el Secretario de Gobierno, la Presidenta del Tribunal



Superior de Justicia, la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios a girar los oficios necesarios para el establecimiento de la Mesa de Diálogo.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Remítase al Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Recinto Legislativo, a los tres días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Atentamente

Los CC. Diputados Secretarios de la mesa Directiva del Congreso del Estado.

Dip. Silvia Irra Marín

Secretaria

Dip. Efraín Esaú Mondragón Corrales

Secretario

Rúbricas.